



El escritor y editor Agustín García Simón, en el claustro del palacio de Santa Cruz. :: MIGUEL ÁNGEL SANTOS

«Santiago de los Mozos fue un estoico por convicción y necesidad»

Agustín García Simón Autor de 'Retrato de un hombre libre'

El escritor retrata al catedrático de Gramática a través de las conversaciones recogidas en el libro que presenta mañana

:: VICTORIA M. NIÑO

VALLADOLID. Eran dos hombres separados por tres décadas que se encontraban todos los viernes en un café de Valladolid. El mayor, el filólogo Santiago de los Mozos (1922-2001), solía llegar unos minutos antes, recibiendo así al menor, el editor Agustín García Simón (1953). Aquellos viernes que duraron una docena de años se han decantado en 'Retrato de un hombre libre', un libro de gestación lenta y de parto aparatoso. Ni el género, ni la propuesta van con estos tiempos.

Ser fiel al referido ha sido la gran preocupación de García Simón en un volumen que quiere «sacar del olvido a este gran orador pero, también, excelente filólogo carente de ambición mundana a quien su propia modestia le impidió brillar». El gramático y agudo lector, jubilandoso antes de lo que su «sentido del deber kantiano» se lo hubiera permitido, trascendió en su ciudad por su excepcional oratoria, su carisma de profesor vocacional y gran conocimiento de clásicos y contemporáneos. «Fue perezoso para la escritura, y sin embargo, un excelente prologuista de estilo conciso y sustancioso», afirma quien logró

sacarle dos artículos sobre el castellano y la literatura clásica para la 'Historia de una cultura', en tres años. «Era amante de la palabra alada, un intelectual a la antigua. Así como en el siglo XX los intelectuales se han expresado por escrito, don Santiago consideraba que el verdadero mérito estaba en la oralidad, en la retórica y los discursos como género».

Del discurso al diálogo antiguo, senquista, y a la vez «actualizado en el que fuera surgiendo el retrato intelectual y personal». Este «hombre de otro tiempo», dice García Simón al eco de Zweig, que tenía grabada la fecha de inicio de la Guerra Civil a fuego, se formó en El Salvador, donde dio luego clase, y en la Universidad de Valladolid. Emigró a Venezuela en 1954 y volvió una década después. Culminó su formación universitaria en Salamanca, como aventajado alumno de Lázaro Carreter y fue catedrático en Granada y Valladolid. Ese hombre «llegó a ser libre en lo que la circunstancia humana nos permite. A la hora de elegir fue fiel a sus convicciones y se guió por su moral laica y su sentido de la dignidad. Repetía muchas veces la frase de Píndaro 'llega a ser el que eres', en la firme creencia de que el hombre es un animal que tiene que hacerse, tiene que adquirir su dignidad, no nos es dada».

Lo más lineal de la biografía de Santiago de los Mozos son sus lecturas y, en ese sentido, el libro es una buena guía de indispensables.

Horacio, Marco Aurelio y Tácito son el panteón romano de la biblioteca interior del catedrático, seguido de Montaigne y los moralistas franceses. Sus referentes en castellano fueron Juan Luis Vives, Antonio de Lebrija (explica por qué no admite Nebrija), Fray Luis, Américo Castro y, sobre todo, Ortega y Gasset. A estudiar estas influencias y la literatura del boom americano que vivió al otro lado del Atlántico ha dedicado el autor tres años.

García Simón destaca el peso de los clásicos en su manera de estar «mitad epicurista, mitad estoico».

PRESENTACIÓN



► **Miércoles, 19.** 20:00h, en la Librería Margen. Presentan: el escritor J. A. González Sáinz, la profesora M. Luisa Primo, y el autor.
► **'Retrato de un hombre libre'**, editorial Renacimiento. 18 euros. 262 páginas.

Fue estoico por convicción y por necesidad. La vida le propició inconvenientes suficientes en los que perfeccionar su estoicismo. Primero por la escasez que sufrió, luego por su esfuerzo y al final, por la persecución infame que vivió en Valladolid y su Universidad».

Jugoso anecdótico

El índice avanza siguiendo los temas más recurrentes en la tertulia semanal de los dos protagonistas: 'España y sus particularismos' y 'El lastre de la tradición católica'. Los nacionalismos, su interpretación oportunista por la izquierda o el sinsentido autonómico son esquinas frecuentadas. Tampoco la alternativa sale bien parado: «Con todo, lo más grave de nuestra derecha es su rechazo al liberalismo político, algo entendible por su alianza connatural y sectaria con el catolicismo», sentencia De los Mozos. El profesor defendió la ilustración y el laicismo como principios de organización social. Los intelectuales y el mundo universitario recogen algunas de las mejores anécdotas referidas por el gramático, algunas con nombres propios (Víctor García de la Concha, entre otros), y otras solo con iniciales. El deslumbramiento del español en América, «el castellano es una variante del español, la original pero una variante», la «persecución en la provincia, donde no le perdonaron su brillantez y bondad» y sus opiniones sobre las mujeres, cierran estos diálogos que mañana se presentan.

El Constitucional permite la asistencia sanitaria a los 'sin papeles'

:: CABRERO / GUILLENEA

MADRID. El Tribunal Constitucional hizo ayer pública una resolución en la que ratifica que el País Vasco debe poner en marcha el nuevo copago farmacéutico, en vigor en el resto de España desde el pasado 1 de julio. El Alto Tribunal rechaza así las alegaciones que presentó el pasado mes de julio el Ejecutivo de Patxi López para no aplicar la medida y llegar a las elecciones autonómicas del 21-O sin realizar recortes en materia sanitaria.

El Gobierno vasco aprobó en junio un decreto que garantizaba la gratuidad y universalidad del sistema sanitario público para todas las personas que residían en la comunidad autónoma y mantenía los niveles de aportación en el pago de los medicamentos, dejando así sin efecto el copago farmacéutico impulsado por el Gobierno central.

El decreto vasco, a diferencia del Ministerio de Sanidad, establecía que estarían exentos de aportación los perceptores de la Renta de Garantía de Ingresos. El Ejecutivo autónomo también reducía el porcentaje al pago de medicamentos de los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

El Tribunal Constitucional, que a finales de julio suspendió el decreto tras ser recurrido por el Gobierno central, esgrime ahora para mantener la suspensión del decreto vasco dos argumentos en los que se mezclan los discursos economicistas con las consecuencias irreparables de medidas concretas para personas también concretas.

«La sostenibilidad del sistema sanitario público impone a todos los poderes públicos la necesidad de adoptar medidas de racionalización y contención del gasto farmacéutico», afirma la sentencia.

Control del déficit

Así, la resolución, de fecha 13 de diciembre, da por buenas las explicaciones de la Abogacía del Estado, que sostiene que durante el tiempo en que estuvo en vigor el copago vasco «el incremento del gasto en Euskadi fue en paralelo a una disminución del gasto en las autonomías en las que se aplica en su integridad la norma básica estatal».

Para el Constitucional, «parece claro» que el levantamiento de la suspensión cautelar del copago tendría «un perjuicio económico» para el control del déficit.

Según el auto, la necesidad de mantener este control es una prioridad que está por encima del perjuicio que tendrá para los usuarios el aumento del porcentaje del copago.